

*El Senado y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de*

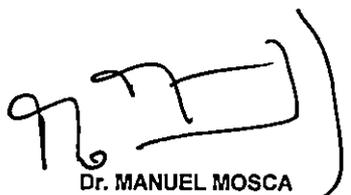
Ley 15013

Art 1º Declárase Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, la obra de restauración de "La Virgen de las Cenizas", que se exhibe de manera permanente en el Teatro Argentino de la ciudad de La Plata, y es obra del artista platense Zacarías Gianni.

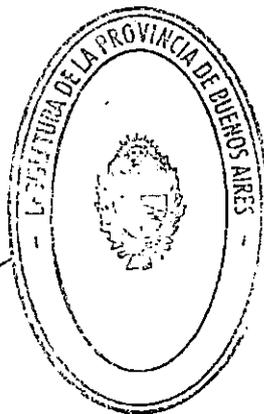
ARTÍCULO 2º: Colóquese una placa en testimonio de la presente, cuya ubicación será determinada por la Autoridad de Aplicación.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintinueve días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete.


Dr. MANUEL MOSCA
PRESIDENTE
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


Dra. CRISTINA TABLARO
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




Dr. DANIEL MARCELO SALVADOR
PRESIDENTE
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires


Dr. MARIANG MIGNOLO
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires

D-1067/16-17

REGISTRADA bajo el número QUINCE MIL TRECE (15.013).-

La Plata, 12 de enero de 2018



Dra. MARIA FERNANDA INZA
Secretaría Legal y Técnica
Provincia de Buenos Aires